

Precios de suscripción

→\*←

En Lorca mes . . . 0,40 pesetas.

Fuera . . . 0,50

# EL OBRERO

Redacción y Administración

Corredera, 54.

→\*←

No se devuelven los originales.

## ÓRGANO DEL CENTRO OBRERO

UNO PARA TODOS

SE PUBLICA LOS JUEVES

TODOS PARA UNO

### Nuevo sistema penal y administrativo

Tuvo un individuo hace días el deseo, la ocurrencia ó la desgracia de emborracharse, en uso perfecto de su autonomía personal y de sus derechos individuales, en los que todavía no han puesto nuestras leyes, que sepamos, la tasa del *copeo*.

Pero, además del capricho, el gusto, ó la tontería de emborracharse, tuvo la evidente desdicha de armar camorra, disputa, escándalo, ó algo así, que por estar vedado en las buenas costumbres y ser contrario al orden y tranquilidad de los ciudadanos, reclamó la intervención de la autoridad, personificada en una pareja de agentes de esos que suele haber algunas veces en Lorca y á veces acuden adonde hacen falta.

Ello es que aquel hombre, ó aquella corambre con cabeza y pies, dió lindamente con su cuerpo y con su amílico en la *perrera*, y allí estuvo hasta que el cerebro se le despejó de brumas y los nervios se le calmaron, volviéndole á la apacible normalidad racional.

Surgió entonces un conflicto: el camorrista, para ser puesto en libertad, tenía que satisfacer una multa; mas, como no llevaba con qué, ni en su casa tenía hucha ni caja bien provista, precisaba buscar una fórmula que dejase á la autoridad reintegrada, á la vindicta pública satisfecha y al borracho, sereno ya, libre del ambiente infecto y lóbrego de nuestra ejemplarísima prevención.

No se sabe por quién fué hallada; pero fórmula hubo. Y es como sigue: el alborotador saldrá de la *perrera*, se vestirá alguno de los de los uniformes que háy vacantes en la guardia municipal, desempeñará dos ó tres días gratuitamente el servicio que como á tal agente le fuera encomendado y... en paz.

Hízose así, con lo cual vindicta pública, Alcaldía y borracho pendenciero quedaron tan en buen

punto, que ni el mayor exigente y descontentadizo pudiera pedir más.

¿Es fábula? ¿Es verdad? Por ahí se cuenta como cierta, y no se necesita confirmación de tan divertida historieta para formar juicio del Municipio á quien se aplica. Basta que se le atribuya verosimilitud.

Y aunque todo ello sea realidad, no hemos nosotros de quejarnos. Bien al contrario, si hubiera de atenderse y las leyes generales del Estado lo permitieran, propondríamos á la Alcaldía de Lorca todo un sistema penal combinado con el de servicios municipales.

Al que cometiere, por ejemplo, un delito de estafa ó de hurto, le obligaríamos á que desempeñase gratuitamente, por cierto número de meses ó de años, un empleo en las oficinas públicas, ya fuese en la Estadística, ya fuese en la de quintas, ya fuese en la de Tesorería ó Contaduría, ya fuese en otra cualquiera. Forzaríamos al ladrón á que desempeñase, sin retribución ni premio, los más áridos cargos de la administración y vigilancia de Consumos. Al homicida le adjudicaríamos la pena de que desempeñase sin sueldo las funciones de agente de policía. Haríamos serenos forzosos á los reos de atracos y de escalos. Y es evidente que mucho ganarían simultáneamente la justicia penal y los intereses comunales, ya que éstos tendrían que solventar muy pocas retribuciones de servicios.

Si el autor de la fórmula á que antes nos referimos, ó el inventor de la especie, nos dijese su nombre, tendríamos mucho gusto en felicitarle públicamente. Él ha tenido un pensamiento que, bien desarrollado, según el mérito que indicamos nosotros, podría dar resultados magníficos. Por lo menos tendría la ventaja de explicar ciertos resultados administrativos y oficinescos, que ahora, aunque se conozcan, no tienen muy clara explicación. Y dejaría á las personas en su verdadero lugar.

### FANATISMOS (1)

Amigos y compañeros:

Aún á trueque de parecer pesado, aún á costa de que se califiquen de exageradas mis aclaraciones, antes de comenzar, hé de repetir lo dicho por mí en otra ocasión: yo, para dirigirme á vosotros en estos actos solemnes, solo ostento como títulos, los de mi buena voluntad, los de la sinceridad de mis intenciones.

Amo el estudio, amo el análisis de todas las cosas, quizá porque sirven de acicate á mis deseos, el escaso tiempo que la diaria labor me deja libre, la sed de luz que mi cerebro siente, el placer que experimenta mi espíritu ante la revelación de la verdad.

Seré breve, no por que el tema elegido para llenar estas cuartillas no sea apropiado para extenderse en profundas y extensas consideraciones, sino porque lo superficial de mis conocimientos y la dificultad de exponer los debe ser compensado con la brevedad.

El fanatismo, es, á mi entender, el producto de una imaginación perturbada, una exaltación que lleva en sí como germen la hipocresía, la antítesis de la razón y del sentimiento, la negación del saber, el síntoma precursor de la locura.

Yo, trato de analizar en el ligero boceto de estas líneas, el fanatismo, bajo los que considero sus tres principales aspectos: el fanatismo religioso, el fanatismo político y el fanatismo social.

La idea de la Divinidad, ha sido, desde los tiempos más remotos, una necesidad de todas las razas y de todos los pueblos; algo así como la precisión de elevar el espíritu, buscando en lo fantástico y sobrenatural compensación á las penalidades de la vida, freno á las humanas pasiones, estímulo para la virtud.

Los pueblos todos aceptaron, como una necesidad, la idea de una fuerza superior, la idea de una divinidad. En sus distintas definiciones, en las manifestaciones de su culto, imprimió cada cual de un modo indeleble su carácter y su temperamento.

No es mi ánimo, ni es esta ocasión de tratar sobre la virtualidad de las distintas religiones é influencias de sus sectas, extendidas por el mundo. Yo

(1) Leído en el velada del Centro Obrero

admito que hasta en las más absurdas, hasta en aquellas que denotan al ser creadas un grado lamentable de cultura y de relajamiento en las costumbres hay un fondo de buena fé, un algo de buen propósito en sus principios fundamentales.

Pero de las creencias religiosas (respetables por erróneas que sean, siempre que se inspiren en los principios de moral universal) de esas creencias religiosas al fanatismo, media una distancia colosal, inmensa, aun cuando en muchas, en infinitas ocasiones parezcan confundirse, como la consecuencia con la causa que la origina.

¿Quién podrá calcular, quién apreciar podrá, aproximadamente siquiera, los millones de víctimas que en luchas sangrientas, en terribles hecatombes ha producido el fanatismo religioso en todos los pueblos y en todas las edades? ¿Quién podrá medir el atraso que ha producido su influencia en la marcha de la Humanidad?

Mas, no habiendo de tratar aquí el fanatismo bajo su aspecto histórico, examinémosle bajo el punto de vista individual.

El fanatismo religioso, en su exaltación, en el frenesí de su delirio, convierte en verdades luminosas los más absurdos sofismas, pone ante los ojos objetos que no existen, ni puede aceptarlos la imaginación serena y conduce á los más graves extravíos, llegando á sobreponerse á todos los instintos, á hacer insensibles los goces más sublimes de la vida.

El fanatismo hace perder al hombre hasta los más elementales principios de sociabilidad; así, se vé siempre al fanático, al fanático de entre nosotros, meditabundo, esquivo, bilioso, alejado de cuanto no se ligue de algún modo con la funesta pasión que embarga su espíritu y predispuesto á los más violentos excesos.

El fanatismo, en contraposición con lo más sublime de la religión misma, cierra las puertas á los nobles sentimientos de caridad, de amor, privando al hombre de sus más hermosas facultades.

Pero donde toma su aspecto más terrible, donde sus efectos son mas funestos y produce más terribles consecuencias es en la mujer. En la mujer, porque siendo ella el alma del hogar, la que forma el corazón de nuestros hijos, la encargada de guiar los primeros pasos de nuestros pequeños por el